

INFORME DE COMISARIO

154.969

**A los señores Accionistas de Blaconlit Holding S.A.
Quito – Ecuador**

1. He revisado el Balance General de Blaconlit Holding S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base de mi revision.

2. Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros, y en uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Companias. En mi revision se dio cobertura a los siguientes aspectos:

- **El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.**
- **Los archivos de correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.**
- **Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.**
- **No a llegado a mi conocimiento situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de Blaconlit Holding S.A., con las disposiciones mencionadas en la ley de compañías.**
- **Los personeros y administradores de la empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.**


**ELENA RAMOS ESPINOSA
COMISARIA**

